



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

Santo Domingo, Distrito Nacional
10 septiembre 2026

Al:

Excelentísimo señor

Luis Abinader

Presidente Constitucional de la República.

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Su despacho.-



Vía: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Por medio de la presente, el Colegio de Abogados de la República Dominicana tiene a bien presentar formalmente ante ese Honorable Consejo Nacional de la Magistratura su recomendación y respaldo a favor del Dr. Robert C. Placencia Álvarez, a los fines de que sea considerado y evaluado como candidato para integrar la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

El Dr. Placencia Álvarez es un jurista de reconocida trayectoria, con más de treinta (30) años de experiencia profesional, durante los cuales ha desarrollado una extensa labor tanto en el ejercicio de la abogacía como en la judicatura dominicana, particularmente en las áreas del derecho civil, constitucional, administrativo e inmobiliario.

Su carrera dentro del Poder Judicial constituye uno de los aspectos más relevantes de su perfil profesional. Inició desempeñando distintas funciones jurisdiccionales, incluyendo las de Juez de Paz Municipal con asiento en Boca Chica, Juez de Tierras de Jurisdicción Original, Juez de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Nacional y Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Nacional. Posteriormente fue Juez Miembro de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, hasta alcanzar la alta responsabilidad de Juez Miembro de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia durante el período 2011-2019.

Esta prolongada experiencia jurisdiccional le ha permitido adquirir un profundo conocimiento del funcionamiento del sistema de justicia dominicano, así como una sólida formación práctica en la interpretación y aplicación del derecho, la argumentación jurídica, la resolución de conflictos y la administración de justicia.

Página 1



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

A su experiencia profesional se suma una destacada preparación académica. El Dr. Placencia Álvarez es Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas, mención Cum Laude, y cuenta, además, con estudios especializados y maestrías en Argumentación Jurídica, Administración del Estado, Derecho Constitucional y Derecho Privado Francés, Europeo e Internacional, cursados tanto en la República Dominicana como en prestigiosas universidades europeas.

De igual manera, su trayectoria trasciende el ejercicio jurisdiccional. Ha ejercido la docencia universitaria en Derecho Civil, es autor del libro "Democracia, justicia y autogobierno de los jueces: análisis modelo dominicano y sistema comparado", así como de diversos artículos jurídicos, y ha participado como conferencista en escenarios nacionales e internacionales, contribuyendo con ello a la formación y al desarrollo del pensamiento jurídico dominicano.

Actualmente dirige la firma Robert C. Placencia Álvarez – Consultores Legales & Asociados, desde donde desarrolla labores de dirección estratégica, litigación y consultoría jurídica para entidades y clientes de los sectores público y privado, manteniéndose activamente vinculado al ejercicio profesional del Derecho.

En atención a su amplia experiencia judicial y profesional, sólida formación académica, conocimiento institucional, producción jurídica y reconocida trayectoria al servicio de la administración de justicia, este Colegio considera que el Dr. Robert C. Placencia Álvarez reúne méritos y condiciones profesionales relevantes para ser ponderado nuevamente para integrar la Suprema Corte de Justicia.

Por tales razones, hacemos constar formalmente nuestro respaldo a su postulación y recomendamos respetuosamente que su candidatura sea tomada en consideración dentro del proceso de evaluación y selección llevado a cabo por ese Honorable Consejo Nacional de la Magistratura.

Traiano Vidal Potentini
Presidente

Colegio de Abogados de la República Dominicana

